

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14894041451



2. Tipo de concribitoperios 2. Tipo de concribito 2. Tipo de concr							(415)//0/212	2489984(8020)	0000014894	104145 1	
Section Control Cont	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		S DV 12	Dirección seccional				(14 Buzón	electrónico	
24. To also de correctivignes. Lugar de expedición 78. Polo 25. Sejundo apellado 101. Polonica internación de la contractiva de la contr	` '	1						3			
Ligar de propedición 28. País 20. Departamento 20. Departament					IDENTIFIC	ACIÓN			>		
31. Primar inpellido 32. Segundo apellido 33. Primar inorbine 34. Cendo comertes 34. Cendo comertes 35. Razion social 1. Cendo comercial 27. Segundo apellido 28. Primar inorbine 28. Cendo comercial 27. Segundo apellido 28. Primar inorbine 28. Cendo comercial 27. Segundo apellido 28. Primar inorbine 28. Cendo comercial 27. Segundo apellido 28. Cendo comercial 27. Segundo apellido 28. Primar inorbine 28. Cendo comercial 28. Cendo comercia			25. Tipo d	de documento	26	. Número de Identifica	ción		27. Fed	cha expedición	
St. Readen reacise	Lugar de expedición 28. País			29. Departamento		(F	30. C	iudad/Municipio			
MANAY CARE S.A.S. 38. Nombrier comercial 39. Signe 39. Sig	31. Primer apellido	32. Segund	o apellido		33. Primer n	ombre	34. 9	etros nombres			
38. Pais	35. Razón social										
38. Pals 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 1 Bogotá, D.C. 31 2 3 4 0 8 0 1 0 CLASIFICACIÓN	HUMANY CARE S.A.S.				/						
39. Pejas 1 6 8 8 8 9 9 3 1 1 6 8 8 8 9 9 1 1 1 1 1 1 1 1	36. Nombre comercial						>				
41. Direction principal					UBICAC	CION					
## 1. Direction principal CL 75 B 29 B 35 ## 2. Corres electrónico Fundacaresas @ gmail.com		1 6			J ~			•			0 0 1
CL 75 B 29 B 35 42. Corres electrónico Substituto S		1 0	9 600	Jola D.C.		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	i bogota, L	J.C.			0 0 1
43. Código postal 44. Teléfond 45. Código postal 45. Teléfond 46. Código postal 46. Código 47. Fecha inicio achididad 48. Código 48. Código 49. Teléfondo 49. Código 40. Teléfondo 40. 40. T	· ·			///>	> (C						
44. Cedigo possal 44. Teleleton 1 CLASIFICACIÓN CUras actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 47. Fe	, ,	@amail c	om	~~~	} 	<i>))</i>					
Actividad economica	12. 55.115. 51.51.51.51	giriaii.o		Toléfons 1	6	0.1.6.2.1.9.6	0 C 4 45 Tolós	iono 2		1 2 2 4	0 0 0 1 0
Actividad principal 46. Código 7 Fech inicio actividad 48. Código 49. Código 50. Código 10. Cód	43. Codigo postal		44.	Teleforio 1			9 6 4 45. Telel	0110 2		0 1 2 3 4	3 8 0 1 0
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Código 50. Códig			Activid	ad económica	CLASIFIC	ACION		Ocur	ación		
46. Código	Actividad principal		$\overline{}$		5	Otras activida	ades	Обир		50.11	
Responsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 35. Código 5 7 9 1 0 1 4 2 2 4 8 6 2 5 5 10 11 12 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05. Impto: renta y compl. régimen ordina. 52 - Facturador electrónico 07. Retención en la fuente a título de rent 09. Retención en la fuente en el impuesto 10. Obligado a dievar contabilidad 48. Impuesto sobre las ventas - IVA 12 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 155. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 11 1 2 3 3 157. Modo 157. Modo 158. CPC 159. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión rinexactifuel en la guar de las ventiarios servicios del Registro Único Tributario - RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Fara uso exclusivo de la DIAN 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión rinexactifuel en alguno de los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos de las ventigar del solicio del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de consistar inexactifuel en alguno de los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos suministrados se adelaria fín los procedimentos administrativos del 2016. De los datos	1	48. Cd		\ <i>* / </i>	ad 50. C	_		51. C	ódigo	52. N establed	umero cimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos Script Scr	4 6 4 5 2 0 1 3 0 2 1 7	8 6	2 1	2 0 1 3 0 2 1							
53. Codigo 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a titulo de rent 05- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Survicio 1 2 3			7/	Responsab	ilidades, Ca	ilidades y Atributo	os				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 Facturador-electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Valuarios aduaneros Exportadores			1 4		12 13	14 15 16	6 17 18	19 20	21 22 :	23 24 2	5 26
07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 8- Impuesto sobre las ventas - IVA 1											
09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Usuarios aduaneros Usuarios aduaneros Exportadores Exportadores 54. Código 1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				inales						
10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 1		ン ノ し)							
14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Valuarios aduaneros Exportadores	· ·		\sim								
Usuarios aduaneros 1	14- Informante de exogena)								
Usuarios aduaneros I 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código II 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X II información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Exportadores Exportadores 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 58. OPC 59. Anexos SI NO X SI Derjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 844. Nombre ROMERO NOHORA	42- Obligado a llevar contabilidad										
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexacititud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del Soliciante: ROMERO NOHORA	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA										
54. Código 2 3	Usu	arios adua	neros					Exportado	ores		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactifud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sencionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 80 MERO NOHORA	1 2 3 4	. 5	6	7 8 9	10						-
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 87. Modo 58. CPC 58. CPC 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 884. Nombre ROMERO NOHORA						55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 884. Nombre ROMERO NOHORA	54. Codigo		L					57. Modo			
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: ROMERO NOHORA	11 12 13 1	15	16	17 18 19	9 20			58. CPC			
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 06 / 15 : 32: 29 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: ROMERO NOHORA	IMPORTANTE: Sin periuicio de las actuali	raciones a d	ue hava l	ugar la inscrinción en	el Registro Ú	nico Tributario -RUT-	tendrá videncia	indefinida v en	consecuencia	no se exigirá su	ı renovación
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Firma autorizada: 984. Nombre ROMERO NOHORA	min otto i i o i o i o i o i o i o i o i o	-uoioiioo u q	,	• •			, 1011414 119011014				
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma autorizada:	59. Anexos SI NO X			60. No. de F	Folios:	0	61.	. Fecha 2023	- 02 - 06 / 15	: 32: 29	
Firma del solicitante:	y cancelación del Registro Único Tributario (F inexactitud en alguno de los datos suministra sancionatorios o de suspensión, según el ca del 2016. De igual manera al formalizar el tra	lUT), deberá dos se adelar so, Parágrafo	ser exacta ntarán los o del artíc	a y veraz; en caso de con procedimientos administ culo 1.6.1.2.6 del Decreto	nstatar Firr trativos o 1625	na autorizada:	·	AN realice.			
	II = = = = = = = = = = = = = = = = = =					. Hombro		artificado			

^	

Formulario del Registro Único Tributario



					Página 2 c	le 5 Hoja 2
Espa	cio reservado para la DIAN	1		4. Número de formulario		14894041451
		回 発 う 分 金 社 出		(415)770	07212489984(8020) 000001	489404145 1
5. Núm	ero de Identificación Tribut	taria (NIT) 6. DV 12. Dirección sec	ccional)4.)E	Buzón electrónico
	9 0 0	5 5 2 2 3 7 1 Impuestos de Bogotá	á		3 2	
		Ca	racterísticas y formas de	e las organizaciones		
65.	Naturaleza Fondos Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no c	lasificadas	64. Entidades o institu municipal y desceptra 67. Sociedades y orga extranjeros 70. Beneficio	ltos de derecho público de orden lizados anismos	nacional, departamental,
		Constitución, Registro y Última F	Reforma		Composic	ión del Capital
	Documento	1. Constitución	2	? Reforma		
	lúmero	0 4			82. Nacional	1 0 0 %
73. F	ecna lúmero de notaría	2 0 1 2 0 8 3 1	4	(6)	83. Nacional público	0.0%
	ntidad de registro	0 3	\(\frac{1}{2}\)		84. Nacional privado	100.0%
	echa de registro	2 0 1 2 0 9 0 6	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	\	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
77. N	o. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 5 1 9 5 3))'		
78. D	epartamento	1 1	V// /			
79. C	iudad/Municipio	0 0 1			85. Extranjero	0_ %
Vigen	cia				86. Extranjero público	0.0%
80.	Desde	2 0 1 2 0 8 3 1	7,			
81.	Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	<u> </u>		87. Extranjero privado	0.0%
			Entidad de vigilano	ia y control		
88. Ent	idad de vigilancia y control					
			Estado y Ben			
Item	89. Estado actual	90, Fecha cambio de estado	91. Número de Identifica	ación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4			-	
2						
-						
3		A 100 1000 1000			-	
4		Año Mes Dia			-	
5		Ario Mes Die			-	

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria
171. País

172. Número de identificación tributaria
sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Representación



Página

4. Número de formulario

14894041451





3

				 	2489984(8020) 000001489404145 1
- 1	Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. D	Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5. 1	9 0 0 5 5	1	estos de Bogotá		3 2
	90055	2 2 3 1 1	Representac	ción	
	98. Representación	g	19. Fecha inicio ejercicio representación		//×
	REPRS LEGAL PRIN	1 8		2 0 1 2 0 9 0 6	
	100. Tipo de documento 10	01. Número de identificación			DV 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3 4		4 7		
1	104. Primer apellido	105. Segundo ape	ellido 106	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	ROMERO		NO	OHORA) ()	
	108. Número de Identificación Tributaria	a (NIT) 109. DV 1	10. Razón social representante legal		'
	98. Representación	9	9. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	1. Número de identificación		102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
2					
-	104. Primer apellido	105. Segundo ape	ellido 106	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria	1 (NIT) 109. DV 1	10. Razón social representante legal))	
	98. Representación	9	9. Fecha inicio ejercicio representación	ı 	
	100. Tipo de documento 10	01. Número de identificación		102	DV 103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	1. Numero de identificación		102.	103. Numero de tarjeta profesional
3	104. Primer apellido	105. Segundo apo	elliylo 106	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	To it it initial apoints	100.003			
	108. Número de Identificación Tributaria	a (NIT) 109. DV 1	10. Razón social representante legal		
	98. Representación	9	9. Fecha inicio ejercicio representación	1	
			9)		
	100. Tipo de documento	1 Número de identificación		102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
4	,				
	104. Primer apellido	105. Segundo ape	ellido 106	S. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria	100 DV 4	40. Dozán popial representante local		
	108. Numero de Identificación Tributaria	109. DV	10. Razón social representante legal		
	98. Representación	9	9. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento 10	1. Número de identificación		102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
_					
5	104. Primer apellido	105. Segundo ape	ellido 106	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria	a (NIT) 109. DV 1	10. Razón social representante legal		

		Forn	nulario del Registro Único Revisor Fiscal y Contac	Tributario dor		001
	Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formo	Página 4 ulario ### Página 4 #	de 5 Hoja 5 14894041451
5.	Número de Identificación Tributaria (N 9 0 0 5 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		3 2	I. Buzón electrónico
H			Revisor	Fiscal y Contador		
le	124. Tipo de documento	125. Número de identifica			V 127. Número de tarjeta profesional	
Revisor fiscal principal	128. Primer apellido	129. Segund	lo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
/isor fisc	132. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 133. DV	134. Sociedad o firma designada			
Re	135. Fecha de nombramiento	_			>	
)te	136. Tipo de documento	137. Número de identifica	ación	138 D	V 139. Número de tarjeta profesional	
al suble	140. Primer apellido	141. Segund	lo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 145. DV	146. Sociedad o firma designada			
Re	147. Fecha de nombramiento					
	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identifica 5 2 3 7 9 1		150. D	V 151. Número de tarjeta profesional	1 6 5 9 5 9 T
Contador	152. Primer apellido BERNAL	153. Segund		154. Primer nombre SANDRA	155. Otros nombres MARCELA	
Cont	156. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 157 DV	158, Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1	2 0 3 1 5				

Formulario del Registro Único Tributario Estado de la Empresa o Persona



14894041451

Página 5 de 5 **H**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



					(415)7707212489984(8020) 000001489404145 1
Número	de Identificación Tributaria (NIT)	6. D'	V 12. Dirección sec Impuestos de Bogotá		3 2 14. Buzón electrónico
				Estado y ben	neficio
m	89. Estado actual	90. Fecha cam	nbio de estado	91. Número de Identifica	
	4 9	2 0 1 2	0 9 0 7		
		[= 0 . =]			
2		AAAA	MM DD		
3		AAAA	MM DD		
		AAAA	MM DD		
			1		
5		AAAA	MM DD		-
6		AAAA	MM DD	256	
7		AAAA	MM DD	100) <u> </u>
				7	•
3		AAAA	MM DD		•
9		AAAA	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		
0				\	·
1			200		-
2					
_		9	1		
3					·
4			MM DD		•
5			MM DD		
6		AVAVA			•
7		AAAA	MM DD		
8		AAAA	MM DD		-
			101		
9		77744			·
0		AAAA	MM DD		•
21		AAAA	MM DD		
			101		
2		AAAA	MINI DID		•